



SESION ORDINARIA N°06.

En la Parroquia Amazonas, Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago; a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte y cinco, en la sala de sesiones del Gobierno parroquial de Amazonas, se reúnen los vocales principales de esta Institución; y la señora secretaria Tesorera de esta institución para lo cual se considera el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
3. Lectura del acta anterior.
4. Lectura de oficios enviados y recibidos.
5. Análisis del primer debate del pleno del Gobierno Parroquial, para la respectiva aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas, el mismo que será Aprobado en un segundo debate.
6. Planificación para la próxima sesión ordinaria.
7. clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se constata el quórum reglamentario y asisten los siguientes señores:

Señor Manuel Wilfrido Pillacela PRESIDENTE.

Señora Rosa Elvira Chimbo VICEPRESIDENTA.

Señor Ángel Pillacela PRIMER VOCAL

Señor Pedro Carchipulla SEGUNDO VOCAL

Señora María Zhumilima TERSER VOCAL

Señora Alexandra Isabel Ortega SECRETARIA TESORERA

Al haber constatado el quórum reglamentario, se tiene la presencia de todos los señores vocales por lo tanto el señor presidente da paso al siguiente punto.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. – El señor presidente con un cordial saludo a los señores vocales, manifiesta que en la presente sesión se estará realizando el primer análisis para la aprobación el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial previo al informa favorable emitido por lo integrantes del consejo de planificación, para lo cual pide que se revise minuciosamente esta información, con lo mencionado da por instalado la sesión siendo las 10 h:00.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta número 5 de fecha 24 de febrero del 2025, la misma que es analizada y aprobado por los señores vocales.

4.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

No existe oficios recibidos ni enviados.



5.- ANÁLISIS DEL PRIMER DEBATE DEL PLENO DEL GOBIERNO PARROQUIAL, PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS, EL MISMO QUE SERÁ APROBADO EN UN SEGUNDO DEBATE.

En este punto el señor presidente hace uso de la palabra e informa a los señores vocales, que como es el conocimiento de todos que se encuentra en el proceso de la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas, por lo tanto, manifiesta que al contar con el informe favorable por parte de los integrantes del consejo de planificación de esta entidad para la respectiva aprobación del mismo, se procede a dar a conocer la **RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**, por parte del consejo de planificación, al contar con este informe los señores vocales proceden una vez mas realizar el respectivo análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para su respectiva aprobación en su segunda instancia.

Luego de haber realizado el informe favorable y el documento del plan de desarrollo, los señores vocales proceden realizar la respectiva aprobación en una segunda instancia de una manera muy minuciosamente.

Los señores vocales conjuntamente con el señor presidente manifiestan que se estará realizando un segunda revisión la información de la actualización del PDOT, con la finalidad de estar mas claros con la información para lo cual se estará solicitando el apoyo de la administradora y el consultor en unos temas relacionado con las metas y objetivos que consta en el PDOT DE Amazonas.

6.-PLANIFICACION DE LA PROXIMA SECCION.

Por decisión del pleno la próxima sesión ordinaria se estará realizando el lunes 17 de marzo del 2025, para lo cual se recalca que no será necesario las convocatorias de conocimiento para la próxima sesión.

7.- CLAUSURA.

El señor presidente con un agradecimiento a los señores vocales, por la presencia de cada uno en esta sesión, manifiesta que la presencia es muy importante para continuar con la Aprobación del PDOT de la parroquia Amazonas, con estas palabras da por clausurado siendo exactamente a las 16:H30.

Para fines legales de lo estipulado en el acta N°6 con fecha 10 de marzo del 2025, firman los señores:


Sr. Manuel Pillacela.
PRESIDENTE DEL GAD DE A.


Sra. Alexandra Ortega
SECRETARIA DEL GADPR A.



Sra. Rosa Chimbo.
VICEPRESIDENTE DEL GAD DE A.

Sr. Angel Pillacela
PRIMER VOCAL DEL GADPR A.

Sr. Pedro Carchipulla
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR A.

Sra. María Zhumilima
TERSER VOCAL DEL GADPR A.

